



756-26 Junta Departamental de Río Negro



Oficio 952/VII/2026

Fray Bentos, 27 de julio de 2026

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles
Aparicio Duarte
MONTEVIDEO

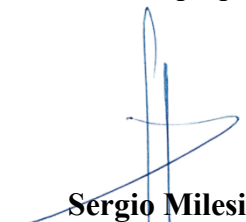
De nuestra mayor consideración:

La Junta Departamental de Río Negro, en sesión de fecha 24 de julio de 2026, consideró una propuesta presentada por el señor Edil Juan Serres relacionado con la coordinación de reuniones con los Legislativos de los departamentos limítrofes con Argentina y Brasil para intercambiar opiniones sobre posibles soluciones globales de políticas fronterizas, especialmente sobre costos de vida, empleo, integración socio-cultural, etc.

En tal sentido, esta Corporación acordó el envío de la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al Congreso Nacional de Ediles, a las bancadas partidarias de dicho organismo, y a la Junta Departamental de Artigas.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar a usted con distinguida consideración.


Rosanna Ojeda
Subsecretaria


Sergio Milesi
Presidente



nd



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala en sesión ordinaria de la Corporación de fecha 24/7/2026.

4. **Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala coordinar reuniones con los Legislativos de los departamentos limítrofes con Argentina y Brasil para intercambiar opiniones sobre posibles soluciones globales de políticas fronterizas, especialmente sobre costos de vida, empleo, integración socio-cultural, etc.
(Exp. 5535)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. A este tema me lo plantean dos Ediles de Artigas, no lo planteo yo –vamos a ser honestos–: el Edil Manuel Caram del Partido Nacional –quien se comunicó conmigo– y el Edil Guillermo Gasteasoro del Frente Amplio. Ambos se comunicaron conmigo. Artigas tiene una particularidad: es un departamento con frontera en los dos países limítrofes, Argentina y Brasil.

La situación ahí es compleja, lo reconocen. Nosotros lo vivimos en la frontera con Argentina, hay departamentos que lo viven en la frontera con Brasil, hay un montón de temas de frontera, políticas de frontera que aún no podemos solucionar en este país, temas culturales, temas generales, pero principalmente son temas socioeconómicos que incluyen a varios departamentos con más o menos la misma problemática, con sus particularidades.

Manuel es conocido mío –me puso al teléfono con Gasteasoro–..., ellos me dijeron que se están comunicando con legisladores de algunos departamentos y como saben que yo estoy en la Junta de Río Negro me plantearon la posibilidad de realizar algún tipo de encuentro-seminario, que se va a tener que organizar –por supuesto–, pero largar el puntapié inicial en varias Juntas Departamentales. Según me contaron, ayer Salto les mandó una comunicación expresando que están de acuerdo con el seminario –se comunicaron con Ediles de Salto porque están al lado–... Sé que usted, señor Presidente, ha estado en estos temas con el Observatorio Nacional de Frontera. Ellos intentan que se realice un seminario para que todos demos nuestras opiniones y planteos, y centralizar en algún planteo más formal que nos abarque a todos.

Me manifestaron si fuera posible que la Junta Departamental de Río Negro se interese en esto. Les dije que lo iba a presentar y me parece que en ese sentido no



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



estaríamos en desacuerdo; sería ver las realidades individuales y colectivas para hacerle planteos en conjunto al Gobierno Nacional. O sea, sacar conclusiones de ese seminario para intercambiar con el Gobierno Nacional. Acá nadie habla de conflicto, sino de intereses en común para, entre todos, beneficiar o mejorar la situación de los departamentos de frontera.

El pedido es enviar a las Juntas Departamentales de frontera –Artigas, Salto, Paysandú, Soriano, Colonia, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha– nuestras palabras y que cada una demuestre su interés en participar de este seminario.

El tema es qué destino le damos... No sé si se puede, pero que el señor Presidente con la Mesa de la Junta Departamental de Río Negro maneje la posibilidad de este seminario. No está más la comisión de Mercosur..., podría ser la de Asuntos Internos, que abarca todos los temas que no son de una comisión en particular; también podría pasar a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización. Pero independientemente de la comisión, que la Mesa de la Junta Departamental tenga participación junto con la misma para llevar adelante ese intercambio con las demás Juntas Departamentales y el seminario.

Mociono que pase a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización y que la Mesa participe junto con esta en el intercambio con las Juntas Departamentales. Luego les paso los teléfonos de los Ediles Caram y Gasteasoro; no son Ediles de mi partido, pero existe la voluntad de sacar adelante la frontera. Eso es lo más importante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Indudablemente voy a acompañar esta muy buena idea teniendo en cuenta que en Argentina, sobre todo en Gualeguaychú, que es la ciudad más cercana a Fray Bentos, hay una colectividad bastante importante de fraybentinos y de habitantes de otros lugares del país que están radicados allí desde hace muchísimos años y tienen familia.

A estas inquietudes las vemos muy a menudo porque en Gualeguaychú hay una organización de uruguayos residentes allí, están nucleados, tienen comisiones, estatutos y un montón de cosas; también hay que tenerlos en cuenta cuando se convoque a este encuentro. Sin dudas que hay más de un problema a solucionar, no solo es la parte económica. Hay que involucrar a los Gobiernos Departamentales y a los Consulados en sus respectivos lugares –nosotros tenemos representación diplomática en la ciudad de Gualeguaychú–.

Hay un tema que siempre me lo plantean uruguayos, no necesariamente gente de Fray Bentos, y es que desde hace muchos años, desde antes de la pandemia, en esta ciudad la empresa Carminatti tenía una línea de ómnibus que trasladaba gente desde Mercedes y Fray Bentos a Gualeguaychú, muchos también iban a diario a hacer sus surtidos. A pesar de que uno ve tanta cantidad de vehículos en la calle no todo el mundo tiene uno, hay personas con muchas dificultades para venir a ver a sus familiares. Ese sería uno de los temas para tener en cuenta.

lp/kg

2



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Ojalá podamos llegar a buen puerto y se puedan realizar este tipo de reuniones para solucionar los inconvenientes que tienen muchísimos uruguayos del lado argentino.

Bienvenida la propuesta del señor Edil Serres.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar el pedido del señor Edil porque es sumamente interesante y estoy de acuerdo con lo expresado por el señor Edil Krasovski.

Recuerdo que en el 2018 se aprobó una ley de las ciudades fronterizas en el Mercosur –la estuvimos vichando–; en el 2022 fue aprobada por Uruguay; en el 2024 por Paraguay y este año por Brasil. Nos falta la aprobación de Argentina, supongo que esa es la pata que nos está fallando.

Me gustaría hacer un agregado a lo propuesto por el señor Edil Serres: teniendo en cuenta que el señor Presidente estuvo en contacto con el cónsul argentino esta semana –según lo expresado en su informe semanal– propongo al plenario la posibilidad de que nos visite considerando que Argentina no ha firmado, además de volcarle nuestras inquietudes debido a lo que nos está ocurriendo en todas las ciudades fronterizas que acaba de nombrar el Edil. Además del envío a comisión propongo que se agregue esta posibilidad de la visita del cónsul al plenario. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

No me sorprende en absoluto este planteamiento porque conozco desde hace muchos años al señor Edil Manuel Caram y conozco la actividad permanentemente que tienen los Ediles de la Junta Departamental de Artigas conjuntamente con la vecina ciudad de Quaraí. Hace muchos años que llevan un relacionamiento muy importante con intercambios culturales y también de desarrollo. Cuando escuché al señor Edil Serres y mencionó al señor Edil Caram dije: no me sorprende en absoluto. La ciudad de Artigas con la de Quaraí tienen esa suerte de convivencia diaria y el Intendente y el Prefecto mantienen un diálogo fluido.

También quiero hacer un aporte sobre lo importante que sería que nosotros podamos tener este tipo de relacionamiento con la vecina ciudad de Gualaguaychú. Todos sabemos los momentos amargos que pasamos cuando, por otras razones, familias enteras estuvieron mucho tiempo sin poder visitarse y tampoco se pudieron desarrollar intercambios culturales. Quizás y ojalá la Junta Departamental como órgano de resonancia –como se acostumbra a decir– sea el puntapié inicial para que podamos comenzar con todo este relacionamiento... No sé si legalmente se puede o no, pero hacer hermanamientos que resulten favorables para ambas poblaciones, de un lado y del otro del río Uruguay.

Gracias, señor Presidente.

lp/kg

3



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



SR. PRESIDENTE. Tien la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches a todos los señores Ediles y funcionarios.

Celebro que se haya traído este tema a la Junta porque por lo general se presenta cuando estamos en algún contexto negativo, en el caso de Río Negro cuando tenemos diferencia cambiaria con Argentina. Creo que a nivel nacional ha faltado, no solo en esta Administración sino también en otras, políticas más profundas que puedan paliar esas situaciones que se terminan generando. Vamos a ver con el correr del tiempo lo que se aprobó de la microimportación, no sé hasta ahora qué resultado ha dado, pero creo que tal vez sea una medida que puede paliar.

Por otro lado, creo que es muy importante a nivel de Río Negro tirar puentes con la vecina ciudad de Gualeguaychú porque en la época dorada de Las Cañas uno de los principales visitantes eran lo entrerrianos. Todos sabemos lo que desencadenó el conflicto de Botnia: la separación... Creo que es un puntapié inicial muy interesante para empezar a trabajar, comenzar a tender puentes y limar esas asperezas que, si bien en algunos niveles no se ven, se hacen notar.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SRA. MARGARITA LONG. Yo había solicitado la palabra.

SR. PRESIDENTE. Disculpe. No la vi.

SR. MARCELO CASARETTO. ¿Sigo con la palabra?

SR. PRESIDENTE. Sí. Continúe.

SR. MARCELO CASARETTO. Voy a mocionar, si el Edil proponente lo entiende pertinente –porque soy un defensor del Congreso Nacional de Ediles y están representadas las Juntas Departamentales que nombró–, que este tema también pase a la Comisión de Desarrollo del Congreso Nacional de Ediles para que tome la iniciativa. Entonces, si Edil proponente del tema lo considera, solicito que pasen todas las palabras vertidas en Sala sobre este asunto a la Comisión de Desarrollo del Congreso Nacional de Ediles.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Si quiere le cedo la palabra a la señora Edila Long y después hablo yo.

SR. PRESIDENTE. Si la señora Edila Long está de acuerdo...

lp/kg

4



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente. Le agradezco también al compañero Serres.

En realidad, hago más las palabras del señor Edil Casaretto porque lo que quería decir era lo mismo. Tenemos un Congreso Nacional de Ediles y más allá de todo lo que se fundamentó me parece que es el ámbito para poder tratar este tipo de asuntos. Varios temas de fronteras se han tratado allí.

Solicito lo mismo que el señor Edil Casaretto, si así lo entiende el señor Edil proponente: que estas palabras pasen al Congreso Nacional de Ediles.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Se fue un poco el tema...

El tema era específico y voy a respetar el planteo que me hicieron y que transmití a la Junta Departamental: simplemente que lo tomáramos como Junta Departamental y aportáramos a la idea que surgió desde los Ediles de Artigas.

Voy a respetar el planteo como me llegó.

Están buenos los aportes del señor Edil Martínez y de la señora Edila Paraduja en cuanto a que la comisión trabaje los temas nuestros particulares de frontera y que venga el consúl. Me parece perfecto. Son más insumos para llevar a ese seminario que pienso que se va a realizar porque hay potencias... Salto ya dijo que iba a apoyar el planteo. Me parece que ahí están los temas principales.

Respeto que se plantee llevarlo al Congreso Nacional de Ediles. Yo soy muy crítico del Congreso, quisiera que... No voy a traer este tema acá, pero desde hace 20 años ¿qué ha logrado el Congreso Nacional de Ediles? Pero esa es otra discusión.

Preferiría mantener la especificidad de los departamentos de frontera porque tal vez le hablás a Durazno de frontera y no entienden nada.

El planteo que me llegó fue sobre hacer un seminario particular donde todos nos reunamos en torno a la problemática de soluciones globales para políticas de frontera.

No voy a estar en desacuerdo si también lo quieren mandar al Congreso Nacional de Ediles, pero entendamos cómo vino el planteo. Se realizó a través de dos Ediles de otro departamento que pedían que nuestra Junta hiciera su aporte apoyándolo. La comisión y usted, señor Presidente, como integrante de la Mesa, encaminarán este tema.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que el tema se dé por suficientemente debatido.



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



Además, solicito que todo lo vertido en sala pase estrictamente a las bancadas del Congreso Nacional de Ediles.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. No hay más solicitud de intervenciones.

Voy a ordenar las mociones.

En primer lugar, la moción del señor Edil Serres es sumarnos a la iniciativa de la Junta Departamental de Artigas para trabajar en los temas de políticas de frontera trabajándolo desde la Mesa de esta Junta.

SR. JUAN SERRES. Comunicándoselo a la Junta Departamental de Artigas.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Por otra parte, ponemos a consideración la moción del señor Edil Martínez de que el tema pase a la Comisión de Desarrollo, Equidad y Género y que se evalúe la posibilidad de invitar al cónsul de la República Argentina.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Luego, la moción del señor Edil Casaretto de que el tema pase también al Congreso Nacional de Ediles.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. También solicité que las palabras de todo lo vertido en Sala pasen al Congreso Nacional de Ediles.

SR. PRESIDENTE. Reitero la moción: que el tema y todo lo vertido en Sala pasen al Congreso Nacional de Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 30.

No sé si me quedó pendiente alguna moción.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Mas allá de que va al Congreso, la moción que presenté fue que todo lo vertido en Sala fuera a cada bancada que conforma el Congreso Nacional de Ediles.



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos



SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28 en 30.

ooo---o0o---ooo

(Versión taquigráfica sujeta a aprobación).

lp/kg

7